

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ANDINA METALES ANDIMET CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, 21 de marzo del 2018, a las 17h17 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **ANDINA METALES ANDIMET CÍA. LTDA.** por sus propios derechos, en el domicilio de la misma ubicado en la calle La Pradera E8-33 y Diego de Almagro, Edif. El Triángulo, Of. 205, según la siguiente composición:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
Yamil Alberto Yáñez Ramos	\$ 800,00	800	80
Sara del Rocío Yáñez Ramos	\$ 200,00	200	20
TOTAL	\$1000,00	1000	100

Preside la reunión el señor Yamil Alberto Yáñez Ramos como Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Fanny Astudillo Bonbón Ad-Hoc.

La Secretaria verifica la presencia de los socios y deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital suscrito y pagado, es decir USD \$ 1000,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los socios actúan de conformidad con los artículos 118 y 119 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2016
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
3. Destino de Utilidades.

De inmediato se pasa a tratar sobre el Orden del Día, aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta se inicie a tratar lo relacionado a este punto, la señora Secretaria da lectura al Informe de la Señora Gerente General, explicando las actividades que se han desarrollado por el ejercicio económico del 2017, haciendo énfasis en que la situación económica del país es todavía de recesión lo que ha provocado que la mayoría de actividades económicas tengan problemas de liquidez por las

ventas bajas, pese que con el cambio de gobierno las expectativas fueron de que el aparato productivo se reactive, lamentablemente no sucedió aquello.

La Señora Gerente deja constancia que el año 2017 se obtuvieron ingresos de apenas \$ 2.551.00 ya que varios contratos con clientes no se lograron concretar, lo cual determinó que la empresa no desarrolle sus actividades como normalmente se esperaba. Los costos y gastos son de \$ 2.025.07, lo que permitió obtener una utilidad minúscula de \$ 389.71 descontado el impuesto a la renta y la reserva legal.

Este informe se lo pone a consideración de los accionistas quienes en forma unánime lo aprueban y se pasa al segundo punto.

PUNTO DOS. A continuación se hace conocer pormenorizadamente los Estados Financieros del año señalado, la señora Gerente de la compañía explica más a fondo el detalle de las cuentas con sus respectivos saldos.

El estado de pérdidas y ganancias o resultados contiene lo que a continuación se describe y analiza:

Se obtuvieron ingresos por \$ 2.551.00 lo que demuestra que la empresa no funcionó por la caída de contratos que regularmente los años anteriores se concretaban.

Los costos y gastos alcanzan un valor de \$ 2.025.07 que representan a pagos imprescindibles como suministros de oficina, transporte, servicios públicos básicos y gastos de viaje.

La empresa ya no cuenta con ningún empleado, las gestiones administrativas las desarrolla gerencia con el apoyo del único accionista.

Pese a los factores antes señalados se logra una utilidad minúscula de \$ 389.71 descontado el impuesto a la renta y la reserva legal.

En cuanto al balance general se tiene:

Por el lado de los activos, existe un saldo pequeño en el efectivo y/o sus equivalentes de \$ 180.31 que son el resultado de la circulación de los ingresos, costos y gastos.

No existieron cuentas por cobrar ya que no existieron ventas a los clientes que normalmente concretaban contratos.

De las adquisiciones de bienes y servicios existe un crédito tributario del IVA de \$ 6.508.24 valor que se irá compensando con las ventas esperadas del 2018; también hay un crédito aunque pequeño de retenciones en la fuente por impuesto a la renta que proviene de las ventas a clientes obligados a llevar contabilidad, cuyo valor es \$ 51.01 y un remanente de crédito tributario por impuesto a la renta del año anterior por \$ 258.42.

En cuanto a los activos fijos existen los muebles y enseres por \$ 227.47 y por equipos de computación \$ 570.77, bienes que son de valores bajos, pero importantes para el funcionamiento de la empresa.

En los pasivos existen las cuentas por pagar por servicios que alcanzan un valor de \$ 1.700.00. El impuesto a la renta por pagar es de \$ 115.70 que será compensado por el crédito tributario resultante.

En el patrimonio se tiene el capital suscrito y pagado de \$ 500.00, la cuenta más relevante son las utilidades acumuladas por un valor de \$ 2.533.83. La reserva legal alcanza un valor de \$ 191.27 y la utilidad del ejercicio es de \$ 389.71 tal como se manifestó anteriormente.

A continuación se somete este punto a votación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES. El señor Presidente también hace énfasis en que la empresa no logró desarrollar sus actividades económicas, pese a ello se ha logrado obtener utilidades diminutas y sugiere que no sean distribuidas, moción que es aceptada por unanimidad.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de cuarenta minutos para elaborar la presente acta; reinstalada la Junta General de Accionistas, se procede a dar lectura, y la misma es aprobada en unidad de acto por los socios de la compañía.

Se concluye a las 19: 07'.



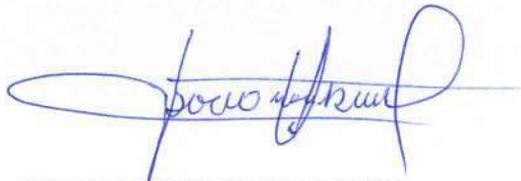
YAMIL ALBERTO YÁÑEZ RAMOS

Presidente



FANNY MARIA ASTUDILLO BONBON

Secretaria Ad-Hoc



SARA DEL ROCIO YANEZ RAMOS

Representante Legal